

Constancia secretarial: Manizales, veintiuno (21) de julio de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00813-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8632324, sin que haya sido objeto de revisión.

T8632324	
Etapas	Actuación Secretaría
Radicación	Mar 11 2022
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Mar 12 2022
Envío Expediente a Sala de Selección	Abr 1 2022
No Seleccionado para Revisión Ver auto  Ver estado 	Abr 29 2022
Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión	May 13 2022
Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada	May 13 2022
Devolución a juzgado de origen	Jun 29 2022

Sírvase proveer,


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veintiuno (21) de julio de 2022

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana María Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9d2c3f69b367cef64ba71bab2aa56ffcd5837c8a1e823830844a17bfaa9043f**

Documento generado en 21/07/2022 02:39:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>